



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1002455556	25/04/2017	ARROYO TERAN FABIAN ANDRES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1717013138	ONOFRE BASTIDAS JIMENA JADYRA	CEDULA	ECUADOR	SUCRE 25-38 Y HERNAN GONZALEZ DE SAA	jadyra25@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	963706	MORERA LLEO ALBERTO	PASAPORT	ESPAÑA	CL JESUS N° 44, 15°, 46007-VALENCIA,	DIVORCIADO	alberto@morera.com	NO
2.	ASE-Q-0003820	BERTO MAYOR MARIA LUISA	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	PASEO GERMANIAS 84 14° GANDIA VALENCIA,	VIUDO	alberto@morera.com	NO
3.	01478269	MORERA FORRIOL JOSE	PASAPORT	ESPAÑA	AV. REPUBLICA ARGENTINA NO. 21-7°,	SOLTERO	alberto@morera.com	NO
4.	ASE-Q-0003817	BLAY BERTO MATEO	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	C/MAYOR .7, 46111 ROCAFORT - VALENCIA,	CASADO	alberto@morera.com	NO
5.	ASE-Q-0003818	BLAY BERTO JUAN	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	LES BARRANQUES. 50-A ,46730 PLAYA DE	CASADO	alberto@morera.com	NO
6.	ASE-Q-0003819	BLAY BERTO JOSE LUIS	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	AV. REPUBLICA ARGENTINA NO. 21-7°,	CASADO	alberto@morera.com	NO
7.	ASE-Q-0003816	BLAY BERTO MARIA PILAR	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	C/156, 1 Y 3, 46182 LA CAÑADA-VALENCIA ,	CASADO	alberto@morera.com	NO

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXEDIENTE:

INDICADOR	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA DEL PERIODO DE VIGENCIA	CARGO

REPRESANTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

SOCIEDAD REMISA:

NO. COPIA EN BOLSA:

ANO Y FECHA:

VALOR:

MOTIVO:

IDENTIFICACION:

REGION:

NACIONALIDAD:

NO. EMPRESA:

PLAZA DE KENNEDY Y AVILA:

NO. EMPRESA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS A LA SOCIEDAD EXTRANJERA

INDICADOR	NOMBRE	FECHA	INDICADOR	DIRECCION COMPAÑIA	CORREO ELECTRONICO

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS MENORES DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO	INDICADOR	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COPIA EN BOLSA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jimena Jadyra Onofre Bastidas

No. IDENTIFICACIÓN: 17701313-8



20191001007D00126

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191001007D00126

Ante mí, NOTARIO MARIO BRIGENIO SANCHEZ VILUEZ / de la NOTARÍA SEPTIMA, con domicilio en JIMENA JADYRA ONOFRE BASTIDAS, inscrita en el Registro de la Propiedad del Estado Civil y Familia del Poder Judicial de la Federación con el número de inscripción 17701313-8, de fecha 17 de Enero del 2019, comparecieron en mi oficina los señores JIMENA JADYRA ONOFRE BASTIDAS, inscrita en el Registro de la Propiedad del Estado Civil y Familia del Poder Judicial de la Federación con el número de inscripción 17701313-8, y MARIANO BRIGENIO SANCHEZ VILUEZ, inscrita en el Registro de la Propiedad del Estado Civil y Familia del Poder Judicial de la Federación con el número de inscripción 17701313-8, quienes me exhibieron el presente documento, el cual contiene el texto que se adjunta a la presente como documento habilitante, en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quienes (as) firmas (as) constan (as) en el documento que antecede, según su (as) misma (s) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica (s), para constancia firmas (as) conmigo en unidad de acto, de lo que doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciséis de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto Notaría no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. IBARRA a 17 DE ENERO DEL 2019 (1232)



[Handwritten Signature]
JIMENA JADYRA ONOFRE BASTIDAS
CÉDULA 17701313-8



Factura: 001-002-000029813



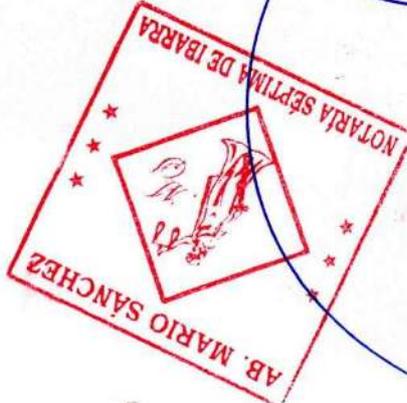
20191001007D00126

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191001007D00126

Ante mí, NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA de la NOTARÍA SEPTIMA , comparece(n) JIMENA JADYRA ONOFRE BASTIDAS portador(a) de CÉDULA 1717013138 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en IBARRA, REPRESENTANDO A MORERAECUADOR S.A., COMO CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE, en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. IBARRA, a 17 DE ENERO DEL 2019, (12:32).


JIMENA JADYRA ONOFRE BASTIDAS
CÉDULA: 1717013138




NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON IBARRA




ESCRITURA No. 20171001007P01253
FACTURA No. 001-002-000014433

Jimena Onofre Bastidas

480640

Mat. 17-2011-163 FAP de Abogados



SEÑOR NOTARIO.-

Abg. Jimena Jadyra Onofre Bastidas, portadora de la cédula 171701313-8, ecuatoriana, de profesión Abogada, domiciliada en esta ciudad de Ibarra, ante Usted comparezco y solicito:

Dígnese señor Notario protocolizar el siguiente documento referente a:

1.- Poder Especial, otorgado por la Compañía Extranjera JOSE MOREIRA S.L, legalmente representada por el señor Alberto Morera Lleó, ante el Notario de Valencia - España, Diego Simó Sevilla, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete; a favor de la señorita Abogada Jimena Jadyra Onofre Bastidas, portadora de la cédula Nº 171701313-8.

De la protocolización solicitada, sírvase proporcionar TRES ejemplares a la peticionaria.

Modificaciones que me corresponda las recibiré en el casillero electrónico o en mi oficina jurídica ubicada en la Calle Bolívar y Grijalva Esquina de esa ciudad de Ibarra.

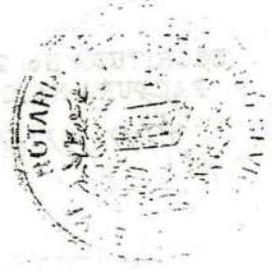
Con sentimiento de estima y consideración

Jimena Onofre Bastidas

ABOGADA

Mat. 17-2011-163 FAP

08/2008



PODER ESPECIAL

D/ _____

NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO.

En Valencia, a dieciocho de abril de dos mil diecisiete. _____

Ante mí, DIEGO SIMÓ SEVILLA, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio, _____

COMPARECEN

Don Alberto MORERA LLEÓ, mayor de edad, divorciado, químico, vecino de Valencia, calle Jesús, nº 44, 15ª. DNI/NIF.- 22.647.795-V. _____

INTERVIENE como Administrador Único, cargo que me asegura ejerce en la actualidad, en nombre y representación de la mercantil "JOSE MORERA, S.L." (CIF.B-46030268), domiciliada en Valencia, Plaza de Almansa, 1, 1ª; fue constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Valencia, Don José María Millet Sastre, el 7 de mayo de 1965, y adaptados sus estatutos en escritura autori-

BARRA - Soler y Grijas
Lérez 10932033
02123310 / 02123310

064382440



zada por el Notario de Valencia, Don Antonio Beala Codes, el 14 de julio de 1997. Consta inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 4023, libro 1335 de la sección General, folio 115, hoja número V-18081, inscripción 10*.

Ostenta tal representación en virtud de su nombramiento para el desempeño del referido cargo por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha 27 de junio de 1997, elevada a público en la escritura de adaptación de estatutos antedicha.

Actualmente se halla en situación legal de concurso voluntario abreviado en virtud de auto de fecha 17 de septiembre de 2015, dictado por el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Valencia, en Autos número 1029/2015, en cuya parte dispositiva 4 se decreta la intervención de sus facultades dispositivas, sometiendo el ejercicio ordinario de la misma a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Yo, el Notario, advierto al compareciente de la necesidad de que la presente sea ratificada por el administrador concursal de la sociedad y de las consecuencias que de la falta de la misma se podrían

08/2016



derivar. _____

Yo, el Notario, hago constar que se ha identificado al titular real de la sociedad otorgante, como consta en la Base de Datos de Titulares Reales.

El compareciente declara que la titularidad real que resulta de dicho documento no ha sufrido variación. _____

Le identifico por su documento de identidad exhibidos y les juzgo con capacidad y facultades representativas suficientes, con la salvedad antedicha, para este APODERAMIENTO ; y _____

OTORGA

Que, según interviene, confiere poder especial, tan amplio y bastante como se requiera, en favor de doña Jimena Jadyra ONOFRE BASTIDAS (mayor de edad, soltera, de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía 171701313-8) a fin de realizar las siguientes actuaciones en nombre y en representación de la Compañía: _____

Contestar demandas presentadas en contra de

004392430



la compañía y cumplir con sus obligaciones, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.

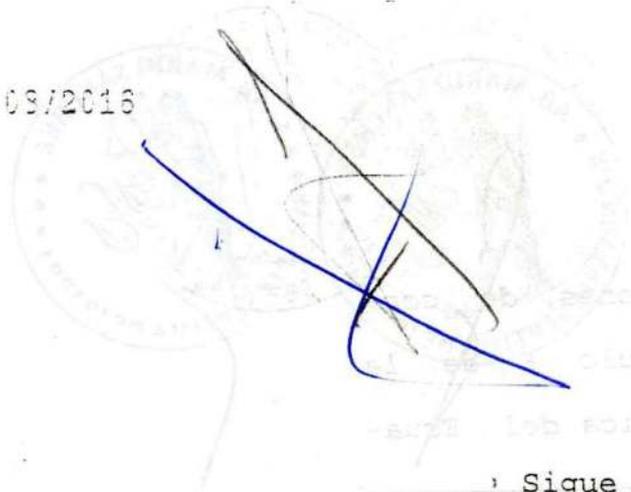
La Compañía se reserva el derecho a revocar este poder especial en cualquier momento a su sola discreción.

El presente poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado por e interpretado de conformidad con las Leyes de Ecuador.

AUTORIZACION

Leo por su opción esta escritura al compareciente, advertido de su derecho que no usa, la encuentra conforme y firma conmigo, el Notario, que le hice las reservas y advertencias legales, así como de la obligatoriedad de la inscripción de la presente en el Registro Mercantil, y doy fé de su contenido, extendida con arreglo a minuta presentada al efecto sobre dos folios de papel timbrado del Estado, exclusivo notarial, serie DG, números el del presente y el inmediato posterior.

08/2016

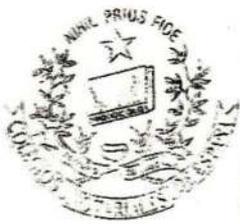


Sigue la firma del compareciente, y mi signo, firma y rúbrica. Está el sello en tinta de mi Notaría.

INSTRUMENTO SIN CUANTIA ARANCELARIA.

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ obrante en mi protocolo general corriente. Y para la parte poderdante la libro en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie DG, números el presente y los dos siguientes, en Valencia a dieciocho de abril de dos mil diecisiete. Doy fe.





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del Instrumento Público otorgado ante
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued
 D. DIEGO SIMÓ SEVILLA
 Notario de VALENCIA
 Notary of
 el día 18/04/2017 con el número 835 de su protocolo
 on with the number



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. DIEGO SIMÓ SEVILLA has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Atteste	
5. en VALENCIA at : à	6. el día 09/05/2017 the / ie
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9101/2017/007668 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :
 A192166027	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>
 Código de verificación de la Apostilla: NA:BbSA-5Tps-BNqO-NHL9

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>
 Verification Code of the Apostille: NA:BbSA-5Tps-BNqO-NHL9

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

...ZÓN: En legal y debida forma, protocolizo el presente PODER ESPECIAL, que en cuatro fojas útiles presenta, otorga el señor Alberto Morera Lleó, a favor de la Abogada Jimena Jadyra Onofre Bastidas; y, le agrego al Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo.- De todo lo que doy fe.- Ibarra, junio 7 del 2017.

Ab. Mario Bricenio Sánchez Viquez
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA

DI DOS COPIAS.-

IBARRA
VALENCIA

15128627

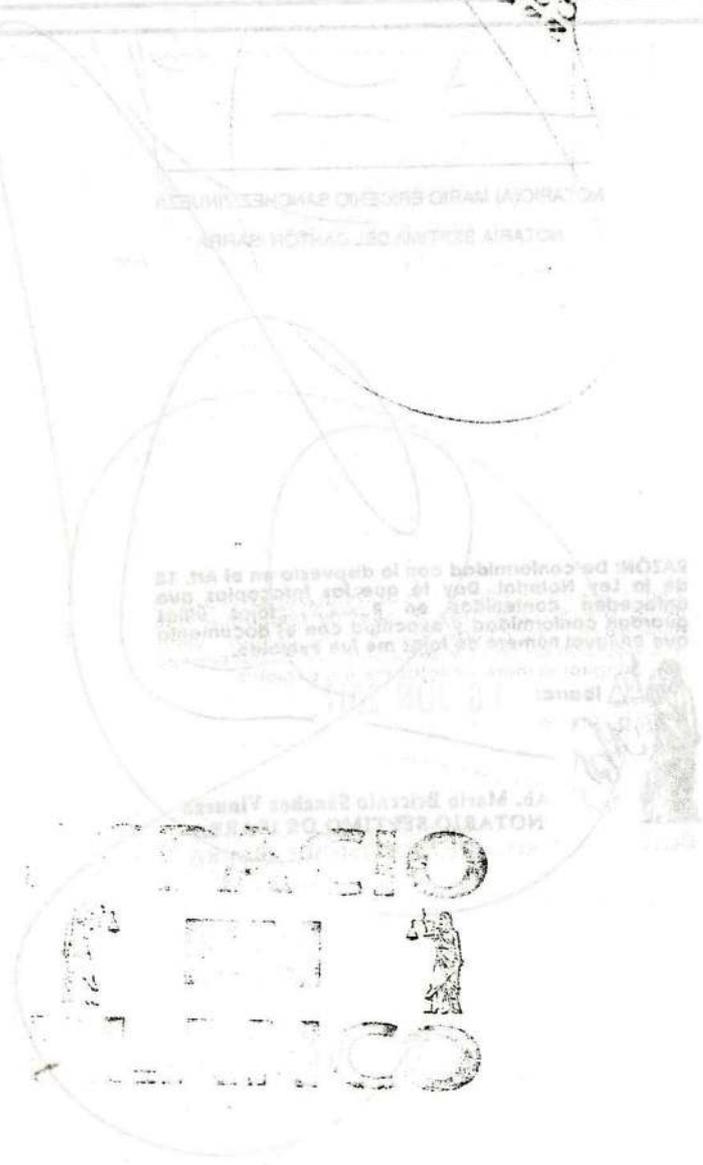




Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA LEGALIZADA**, que la signo, sello y firmo en Ibarra, junio doce del dos mil diecisiete.



Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinneza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 001-002-000014483



20171001007P01265

PROTOCOLIZACION 20171001007P01265

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE JUNIO DEL 2017, (17:32)

OTORGA: NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON IBARRA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD/	No. IDENTIFICACION
ONOFRE BASTIDAS JIMENA JADYRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717013138

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Day fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.



Ibarra: 16 JUN 2017

Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinuesa
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 2104



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER ESPECIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	98
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece.
SEC00001206	JOSE MORERA S.L. JOSE MORERA S.L.	PODERDANTE
1717013138	ONOFRE BASTIDAS JIMENA JADYRA	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /IBARRA /18/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

Razón de comparecencia con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial que dispone que las fotocopias que en adelante se exhibieren guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

17 ENE 2019

Ab. Mario Briceño Sánchez Viqueza
NOTARIO PÚBLICO DE IBARRA



**REGISTRO
MERCANTIL
IBARRA**

**REGIÓN DE INVESTICIÓN
CENTRO MERCANTIL CAJÓN BARBA**

1. DATOS DE INVESTICIÓN DE INTERÉS ESPECIAL

TIPO DE INVESTICIÓN	INVERSIÓN DE CAPITAL
VELOCIDAD DE INVESTICIÓN	VELOCIDAD
PROCESO DE INVESTICIÓN	PROCESO DE INVESTICIÓN
REGIÓN	REGIÓN DE INVESTICIÓN

2. DATOS DE LOS INTERVENIENTES

IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN
CONDICIONES DE COMPRA	CONDICIONES DE COMPRA	CONDICIONES DE COMPRA	CONDICIONES DE COMPRA
PROPORCIÓN	PROPORCIÓN	PROPORCIÓN	PROPORCIÓN
APORTEADO	APORTEADO	APORTEADO	APORTEADO

3. DATOS DEL ACTO DE COMPRA

VALOR DE LA COMPRA	VALOR DE LA COMPRA
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO
FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO
CONDICIONES DE COMPRA	CONDICIONES DE COMPRA
CONDICIONES DE COMPRA	CONDICIONES DE COMPRA

4. OBSERVACIONES

NO HAY

CONDICIONES DE COMPRA: LAS CONDICIONES DE COMPRA O MODIFICACIONES EN TEXTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LA BARRIDA, LOS CAMPOS QUE EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INVESTICIÓN, SE DEBE LA RESPONSABILIDAD.

FECHA DE EMISIÓN PARA APLICAR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE 2012

AL SEÑOR JAMES MORENO HERRERA DEL FIANCO - RESOLUCIÓN 2012-101-2012
REGISTRO MERCANTIL CAJÓN BARBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL CAJÓN BARBA

El presente documento es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica alguna. El presente documento es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica alguna. El presente documento es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica alguna.

17 ENE 2012

REGIÓN DE INVESTICIÓN CAJÓN BARBA



REGISTRO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171701313-8
APELLIDOS Y NOMBRES: **ONOFRE BASTIDAS JIMENA JADYRA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI MONTUFAR SAN JOSE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MAURICIO FABIAN ERAZO ERAZO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DOCTORA - LEYES** 4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ONOFRE PAREDES WILSON LOMBARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BASTIDAS VACA ATALA MARIA OLIMPIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **IBARRA 2018-01-22**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-01-22**

IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

004 JUNTA No. 1717013138
004 - 012 NÚMERO 1717013138 CÉDULA
ONOFRE BASTIDAS JIMENA JADYRA APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
BOLIVAR CANTÓN ZONA: 1
BOLIVAR PARROQUIA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, he verificado que las fotografías que anteceden contenidas en el presente documento guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.



Ab. Maria Briceño Sánchez Vinueza
NOTARIO SÉPTIMO DE IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717013138

Nombres del ciudadano: ONOFRE BASTIDAS JIMENA JADYRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ERAZO MAURICIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: ONOFRE PAREDES WILSON LOMBARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS VACA ATALA MARIA OLIMPIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA JOSE PANTOJA PANTOJA - IMBABURA-IBARRA-NT 7 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 191-189-97772



191-189-97772

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. ONFRE BASTIDAS JIMENA JADYRA

Matrícula No: 17-2011-163
Cédula No: 1717013138
Fecha de inscripción: 23/05/2011
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: B+

[Handwritten Signature]
Firma



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en afojas que guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.



Fecha: **17 ENE 2018**

Ab. Maria Briceño Sánchez Vinuesa
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

[Large handwritten signature in blue ink]



ESTADO CIVIL

RAZON DE DOMICILIO con el fin de ser
en el momento de la celebración de la
matrimonio con el fin de ser
matrimonio con el fin de ser

NOTARIO PUBLICO DE BUENOS AIRES